



Municipalidad
de
San Isidro

“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 117

San Isidro, 26 de marzo de 2011

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 209 del 01 de junio de 2011 se designó al señor **JUAN MANUEL CAVERO SOLANO** en el cargo de confianza de Gerente de Fiscalización de esta Corporación Edil;

Que, estando que a la fecha el citado funcionario ha presentado su renuncia al cargo de Gerente de Fiscalización de esta Corporación Edil, es necesario expedir el acto administrativo que acepte su renuncia con la dispensa del plazo de Ley; y,

De conformidad con el numeral 6 del artículo 20° de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia presentada por el señor **JUAN MANUEL CAVERO SOLANO** al cargo de confianza de Gerente de Fiscalización de la Municipalidad de San Isidro, dándosele las gracias por los servicios prestados y dispensándolo del plazo a que se refiere el artículo 185° del Decreto Supremo N° 005-902-PCM.

Artículo 2°.- Encargar el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,



RAUL CANTELLA SALAVERRY
ALCALDE

